



Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020

N.7

0. TÍTULO DE LA NECESIDAD:	
Apoyo de la diferenciación y de la calidad, a través del control y trazabilidad de las producciones agroalimentarias y forestales, así como de la información, comunicación y promoción de éstas.	
1. OBJETIVO TEMÁTICO	03
Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP).	
2. PRIORIDAD Y FOCUS AREA DE DESARROLLO RURAL	
PRIORIDAD 3: Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario.	
FOCUS ÁREA: 3.A. Mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad, añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales.	
3. OBJETIVOS TRANSVERSALES	
Innovación Medio ambiente y Cambio climático	
4. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	
DESCRIPCIÓN:	
Es necesario el fomento de la diferenciación y calidad de las producciones agrícolas, ganaderas, agroalimentarias y forestales, a través de la implementación y refuerzo de acciones específicas de control y trazabilidad.	
Asimismo, es básica la promoción, información y comunicación de la diferenciación y calidad de dichas producciones entre los consumidores.	
Por otro lado, los requisitos cada vez más exigentes en materia de Sanidad y Bienestar Animal, suponen una mayor complejidad para la gestión de las explotaciones ganaderas, a lo que hay que añadir la necesidad de adaptar o crear nuevas infraestructuras de manejo (naves de secuestro, inmovilización...), así como las exigencias en materia de formación y asesoramiento actualizados de los titulares.	
JUSTIFICACIÓN:	
En Andalucía hay un importante desarrollo de figuras de calidad, así un total de 500	



empresas y más de 2500 productos están acogidos bajo del distintivo de “Calidad Certificada” que la Junta otorga a aquellos productos producidos bajo unos controles específicos de calidad. En relación con los productos acogidos a figuras de calidad ligadas al territorio puede señalarse la existencia de 29 DOP, 34 IGP y 1 ETG.

Además, el número de operadores de producciones ecológicas ha experimentado en Andalucía un importante crecimiento en los últimos años, contabilizándose en el año 2012 un total de 10.180 operadores ecológicos.

A pesar del importante desarrollo que hasta el momento ha experimentado la diferenciación a través de la calidad en Andalucía, diversas circunstancias conducen a la necesidad de continuar e intensificar los esfuerzos en este sentido, como son:

- La progresiva globalización y liberalización internacional del comercio, y con ello el riesgo de sustitución de los productos andaluces por otros similares procedentes de países terceros que determina la necesidad de mantener los nichos o cuotas de mercado a través de la diferenciación.
- Las nuevas tendencias en los mercados (demanda de productos sanos, nutricionales, saludables...).
- La valoración del consumidor de métodos de producción agrícolas y ganaderos sostenibles con el medio ambiente.

En materia de bienestar animal, las Asociaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG) posibilitan la elevación del nivel sanitario-zootécnico de sus explotaciones y constituyen, además, un elemento clave en la vertebración del sector y son reflejo de una estrecha cooperación entre la Administración y los ganaderos.